

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DE LA ZED MATARANI DEL 10 DICIEMBRE DEL 2024

ACUERDO N° 1

La Junta de Administración de la ZED Matarani aprobó el Acta N° 022-2024 por unanimidad de los Miembros de Junta presentes en la Sesión Ordinaria N° 022-2024.

ACUERDO N° 2

La Junta de Administración de la ZED Matarani por unanimidad acuerdan continuar con la evaluación del Proyecto de actualización de la Política de Inversiones Expansión y Desarrollo de la ZED Matarani en la próxima sesión presencial.

ACUERDO N° 3

La Junta de Administración de la ZED Matarani toman conocimiento del Servicio Relacionado N° 021-2024-OCI de la OCI "SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE SITUACIONES ADVERSAS RESULTANTES DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO" acordando invitar al Jefe de la OCI para relevar sus comentarios sobre la atención a sus informes de control.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DE LA ZED MATARANI DEL 18 DICIEMBRE DEL 2024

ACUERDO N° 1

La Junta de Administración de la ZED Matarani aprobó el Acta N° 023-2024 por unanimidad de los Miembros de Junta presentes en la Sesión Ordinaria N° 023-2024.

ACUERDO N° 2

- La Junta de Administración de la ZED Matarani habiendo dilucidado y evaluado la propuesta del plazo de actualización del estudio económico consideran que el Informe de Presupuesto y Planificación sea complementado argumentando los plazos propuestos. Asimismo; requieren a la Asesoría Legal elabore Informe Legal respecto de atender la recomendación de la OCI y superar la situación adversa identificada, la Junta plantean dos propuestas:
 - o **Propuesta 1:** Actualización de la Política 2 en lo referido "Estudios que deben ser actualizados con una periodicidad no menor de 3 años y no mayor de 5 años, estableciendo un parámetro de plazo menor y un parámetro de plazo mayor.
 - o **Propuesta 2:** Actualización de la Política 2 en lo referido "Estudios que deben ser actualizados con una periodicidad de 04 años, estableciendo un solo plazo.*De ser el caso cual es la forma más adecuada de formular la actualización necesaria de la política en el marco legal vigente y que permita superar la situación adversa identificada por la OCI, informe requerido para la próxima sesión ordinaria presencial.*
- De igual forma acuerdan que se debatirá la pertinencia de inclusión de la política 5 propuesta, también en la próxima sesión ordinaria presencial.

ACUERDO N° 3

Los Señores Miembros de Junta acuerdan por unanimidad aprobar el Plan Estratégico de Promoción de la ZED Matarani 2025, para su remisión a las instancias correspondientes conforme a la normatividad vigente

ACUERDO N° 4

La Junta de Administración de la ZED Matarani toman conocimiento del Informe de la Directora de Promoción y Desarrollo y recomienda a la Gerencia que identifique e implemente nuevos mecanismos para promover la imagen de la ZED Matarani.

ACUERDO N° 5

La Junta de Administración de la ZED Matarani toman conocimiento de los comentarios y las preguntas absueltas por el CPC Cesar Polanco, reiterando el apoyo a las actividades y labor de control interno que realiza el Jefe de la OCI.

ACUERDO N° 6

La Junta de Administración de la ZED Matarani toman conocimiento de la aprobación en primera votación de la LEY QUE CREA EL TRATAMIENTO ESPECIAL TRIBUTARIO Y ADUANERO PARA LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PRIVADAS (ZEEP) y requiere se presente informe comparativo de la normatividad de las ZED versus la LEY aprobada en primera votación, debiendo presentar en la primera sesión del mes de febrero.